



Expte N° 52.899.  
SANTA FE, 5 de abril de 2010.

VISTO el expediente de referencia en el cual Decanato eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones docentes que desarrollan actividades en el Departamento de Cartografía y Agrimensura de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que operó el 31 de marzo de 2010,

ATENTO lo informado por el Director del Departamento mencionado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas a los docentes, que desarrollan actividades en el Departamento de Cartografía y Agrimensura de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir del 1° de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, que a continuación se detalla:

- Lic. Lucas DALLAGLIO (DNI N° 26.072.703) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino.
- Ing. Beatriz Cintia STORANI (DNI N° 11.720.123) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, interino.
- PTC Norma Lilian CORONEL (DNI N° 13.504.180) Jefe de trabajos Prácticos, dedicación simple, interino

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Director del Departamento de Cartografía y Agrimensura y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 039/10.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar